

**JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"IMPORTADORA MERCANOVA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y tres días del mes de mayo del año dos mil trece, a partir de las 18H00, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Paseo Río Machangara y Octavio Chacón, se reúne la JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS de la compañía denominada "IMPORTADORA MERCANOVA CIA. LTDA." y conformada por el siguiente socio: señor Alvaro Cueva Casanova, con lo cual se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía.

Por existir el quórum reglamentario, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en la presente Junta Universal de Socios, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **Conocer y aprobar el informe del gerente por el año de 2012.**
- 2.- **Conocimiento y aprobación de los estados financieros 2012; y,**
- 3.- **Destino de los Resultados.**

Por unanimidad se aprueba el orden del día. Preside la junta la presidente de la compañía señora Julia María Casanova Acosta y actúa como secretario el gerente general, señor Alvaro Santiago Cueva Casanova.

Al efecto, y por ser legal el presidente de la compañía declara instalada la presente sesión de junta universal de socios, ordenando que por secretaría se de lectura y se pase a tratar el **primer punto**, en este momento toma la palabra el señor gerente de la compañía y da a conocer a la junta su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce; en conocimiento de la junta del informe presentado por el señor gerente, la junta por unanimidad **RESUELVE**: aprobar el informe de gerente en todas sus partes, sin ninguna observación.

Inmediatamente, la presidencia ordena que por secretaría se de lectura y se pase a tratar el **segundo punto**, constante en el orden del día; para el efecto, en conocimiento de la junta del balance general, estado de pérdidas y ganancias, estado de flujo de efectivo, estado de cambio patrimonial y las notas a los estados financieros, luego de las explicaciones que hace el gerente de cada una de las cuentas que conforman los mencionados estados financieros, la junta por unanimidad **RESUELVE**: aprobar en todas sus partes los estados financieros detallados; sin ninguna observación.

Acto seguido, la presidencia ordena que por secretaría se de lectura y se pase a tratar el **tercer punto**, constante en el orden del día; al efecto y en conocimiento de la junta de la pérdida obtenida en el ejercicio del año dos mil doce, la junta por unanimidad **RESUELVE**: aprobar la pérdida obtenida y que esta pase a formar parte de los resultados acumulados, en consecuencia, aprueban el cuadro propuesto por la gerencia y que consta en su informe.

Sin tener otro punto que tratar y siendo las 20H00, la presidencia concede un receso para que sea redactada la presente acta de junta universal de socios; luego, de reinstalada la sesión y en conocimiento de la junta del contenido de la presente acta, la junta la aprueba por unanimidad ratificándose en todas las resoluciones tomadas, firmando para constancia y en unidad de acto todos los señores socios.

ALVARO SANTIAGO CUEVA CASANOVA
GERENTE-SOCIO

JULIA MARIA CASANOVA A.
PRESIDENTE